

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.**

**AUDIENCIA DE INVENTARIOS DE AVALÚOS CONSAGRADA EN EL
ARTÍCULO 501 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, AL
INTERIOR DEL PROCESO DE SUCESIÓN DE RAFAEL ANTONIO
MORENO.**

Ref.: SUCESIÓN
Radicación: 110013110014-2021-00399-00
Fecha: 31 de mayo de 2022
Hora de inicio: 9:18 A.M.
Hora de terminación: 9:36 A.M.

1. ORDEN DE LA AUDIENCIA

Siendo la hora de las nueve y diez y ocho minutos de la mañana (9:18 A.M.), del día treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintidós (2022), siendo el día y la hora señalados para llevar a cabo la audiencia de inventarios y avalúos establecida en el Artículo 501 Del Código General Del Proceso, convocada al interior del proceso liquidatorio de SUCESIÓN de quien en vida respondía al nombre de RAFAEL ANTONIO MORENO, radicado bajo el número 2021-00399, la suscrita JUEZ CATORCE (14) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, la declara abierta para tal fin.

Se dejó constancia que, para la celebración de la audiencia, se envió invitación a los siguientes correos electrónicos:

- La señora ÁNGELA MARÍA MORENO TORDECILLA al correo electrónico consultoreslegales.bogota@gmail.com

- El señor RAFAEL EDUARDO MORENO DUQUE al correo electrónico consultoreslegales.bogota@gmail.com
- El doctor OTTO GABRIEL FORERO VANEGAS al correo electrónico consultoreslegales.bogota@gmail.com y ogfabogados@gmail.com
- El doctor GERMAN ALBERTO HERRERA RIVEROS al correo electrónico yeyo39@hotmail.com y gherrera_riveros@hotmail.com

- Se deja constancia que a la audiencia comparecieron las siguientes personas: el señor RAFAEL EDUARDO MORENO DUQUE y su apoderado, el doctor OTTO GABRIEL FORERO VANEGAS; el señor WILLIAM ANTONIO MORENO GARCÍA y su apoderado, el doctor GERMAN ALBERTO HERRERA RIVEROS.

En este estado de la diligencia se concedió el uso de la palabra al señor WILLIAM ANTONIO MORENO GARCÍA para efectos que ratifique el poder conferido al doctor GERMAN ALBERTO HERRERA RIVEROS y su alcance, el cual el señor MORENO GARCÍA indicó que será para que se le represente durante todo el proceso. En consecuencia, el Despacho procedió a reconocer la personería jurídica al doctor GERMÁN ALBERTO HERRERA RIVEROS como apoderado del señor MORENO GARCÍA.

El Despacho advirtió que este proceso es en realidad un proceso de reapertura del proceso de sucesión, pues este había sido liquidado según consta en la escritura pública 3023 del 21 de diciembre de 2015 con ocasión de la decisión tomada por el Juzgado 27 de Familia en audiencia del 19 de julio de 2018, que aprobó la conciliación a la que llegaron los extremos procesales.

Por otro lado, se indicó que está pendiente el reconocimiento de la cesión de los derechos herenciales realizado por la señora ÁNGELA MARÍA MORENO TORDECILLA en favor del señor RAFAEL EDUARDO MORENO DUQUE. En aras de poder proveer sobre el particular, el Despacho solicitó al apoderado, doctor OTTO GABRIEL FORERO VANEGAS allegar el registro

civil de nacimiento de la señora MORENO TORDECILLA en donde conste el reconocimiento de la filiación paterna respecto del hoy fallecido, señor RAFAEL ANTONIO MORENO, o bien, el registro civil de matrimonio de los progenitores de la señora Ángela María, señores ÁNGELA DE JESÚS TORDECILLA DÍAZ y RAFAEL ANTONIO MORENO.

Finalmente, se requiere que dentro del presente proceso se encuentre vinculada la señora CLAUDIA DEL SOCORRO MORENO GARCÍA, ya que participó dentro del proceso de sucesión que se tramitó vía notarial, para lo cual se solicitó que el señor RAFAEL MAURICIO MORENO GARCÍA y el señor WILLIAM ANTONIO MORENO GARCÍA indiquen el lugar de residencia de la señora CLAUDIA DEL SOCORRO MORENO GARCÍA para que concurra y pueda hacer valer sus intereses dentro del proceso de reapertura y de sucesión. En virtud de lo anterior, el Despacho determinó que la audiencia de inventarios y avalúos no es posible llevarla a cabo hasta cuando los requerimientos descritos hayan sido llevados a cabo. Adicionalmente, el Despacho solicitó se revise la conformación del activo y pasivo y avalúo del bien, para que se allegue los inventarios y avalúos con los bienes que le corresponden al causante, señor RAFAEL ANTONIO MORENO.

QUEDAN NOTIFICADAS EN AUDIENCIA

No siendo otro el objeto de la presente audiencia se termina siendo las 9:36 de la mañana.

Se deja constancia que el registro audiovisual de la audiencia puede ser consultado en:

<https://playback.lifefsize.com/#!/publicvideo/946cd53e-9164-4315-82ea-be402adc7f9a?vcpubtoken=dbef5114-618e-4c24-a8a6-6917e2896ca3>

La Juez,


OLGA YASMIN CRUZ ROJAS